

<b>ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°004-2025-OSITRAN</b>	
<b>“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LAS INVERSIONES OBLIGATORIAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAYELICA”</b>	
<b>POSTERGACION DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES A LAS BASES</b>	
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>
	Nº 00003-2026-CS-PSO-004-2025-OSITRAN
<b>2</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL:</b> En la ciudad de Lima del día 26 de enero de 2026, siendo las 16:32 horas, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00122-2025-GG-OSITRAN, se reunieron en forma virtual para seguir desarrollando la etapa de Absolución de Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N° 004-2025-OSITRAN.
<b>3</b>	<b>ANTECEDENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Con fecha 27 de octubre de 2025, a través de la página web de OSITRÁN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección.</li><li>- Con Memorando N° 00004-2025-CS-PSO-004-2025-OSITRAN de fecha 07 de noviembre de 2025, el Comité de Selección trasladó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria) las consultas y observaciones referidas al Requerimiento (TDR) formulados por los participantes al presente procedimiento de selección.</li><li>- Con Memorando N° 00385-2025-JCFM-GSF-OSITRAN de fecha 12 de noviembre de 2025, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (área usuaria) comunicó que: “<i>a fin de solicitarles una ampliación de plazo de 7 (siete) días para dar respuesta a lo solicitado, debido al número elevado de consultas (568) que han realizado los 24 postores</i>”.</li><li>- Con Memorando N° 00005-2025-CS-PSO-004-2025-OSITRAN de fecha 24 de noviembre de 2025, el Comité de Selección trasladó a la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, para su respectiva absolución, las consultas y observaciones que guardan relación directa con el Requerimiento (TDR), considerando que estas guardan estrecha vinculación con los aspectos técnicos que sustentan la contratación y cuya interpretación o precisión solo puede ser brindada por dicha Jefatura que formuló los mencionados Términos de Referencia.</li><li>- Con Memorando N° 00006-2025-CS-PSO-004-2025-OSITRAN de fecha 25 de noviembre de 2025, el Comité de Selección trasladó a la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, para su respectiva absolución, las consultas y observaciones que guardan relación directa con el Requerimiento (TDR), considerando que estas guardan estrecha vinculación con los aspectos técnicos que sustentan la contratación y cuya interpretación o precisión solo puede ser brindada por dicha Jefatura que formuló los mencionados Términos de Referencia.</li></ul>
<b>4</b>	<b>ACUERDO DE COMITE:</b> Los miembros del Comité de Selección, teniendo en cuenta la gran cantidad de consultas y observaciones presentadas por los participantes del referido procedimiento de selección, y considerando que se requieren de mayor tiempo para su respectivo análisis y absolución.  En ese contexto, acuerdan por unanimidad, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Postergar la Etapa de Absolución de Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N° 004-2025-OSITRAN hasta el 28 de enero de 2026, y por consiguiente postergar las demás etapas del procedimiento de selección, en aplicación del artículo 23 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 049-2023-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.</li></ul> En ese sentido, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:

<b>ETAPA</b>		<b>FECHA, HORA Y LUGAR</b>
Registro de participantes <sup>1</sup>	:	Del: 28/10/2025 Al: 09/02/2026
Formulación de consultas y observaciones a las Bases	:	Del: 28/10/2025 Al: 06/11/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	:	<b>28/01/2026</b> <a href="http://www.gob.pe/ositran">www.gob.pe/ositran</a>
Integración de Bases <sup>2</sup>	:	<b>29/01/2026</b> <a href="http://www.gob.pe/ositran">www.gob.pe/ositran</a>
Presentación de propuestas	:	<b>10/02/2026</b> Las propuestas se presentan a través de la Mesa de Partes Virtual de Ositrán.
Evaluación de propuestas	:	Del: <b>11/02/2026</b> Al: <b>17/02/2026</b>
Otorgamiento de la Buena Pro	:	<b>17/02/2026</b> La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán. <a href="http://www.gob.pe/ositran">www.gob.pe/ositran</a>
5	<b>CONFORMIDAD Y OTRAS CONSIDERACIONES:</b>	
	En ese sentido, siendo las 16:50 horas, del día 26 de enero de 2026, se da por terminado la presente reunión y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta:  <b>Firmado por:</b> Jhon Miguel Gutierrez Inca Presidente titular  <b>Firmado por:</b> Luis Alberto Vásquez Paz Miembro titular  <b>Firmado por:</b> Cesar Augusto Sotomayor Teves Miembro titular	

NT: 2026011592

<sup>1</sup> El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes del inicio de la presentación de propuestas.

<sup>2</sup> Se publica en el portal web del Ositrán ([www.gob.pe/ositran](http://www.gob.pe/ositran)), máximo al día hábil siguiente de publicada la absolución de consultas y observaciones.